



CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **75/24**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CÓDIGO PLAZA: **7189**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **08/07/2024**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

DEPARTAMENTO: **SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN**

PERFIL: **"Ingeniería del software. Análisis y especificación de requisitos"**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Investigación (45%):

- Publicaciones en revistas y congresos de prestigio.
- Participación y coordinación en proyectos de investigación.
- Transferencia: creación de spin-offs y proyectos de colaboración.
- Dirección de Tesis Doctorales.
- Otras actividades de investigación.

Docencia Universitaria (45%):

- Asignaturas impartidas en grados y másteres.
- Publicaciones docentes.
- Proyectos docentes.
- Otras actividades docentes.

Otros méritos (10%):

- Actividades de gestión universitaria.
- Actividades de gestión de la investigación.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

- Otras actividades.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el día 23 de octubre de 2024, y sin carácter oficial en la microweb del departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL PRESIDENTE

Fdo: D. José Hilario Canós Cerdá